



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0472/14

CORRIENTES, 22/05/2014

VISTO lo establecido en los Artículos 40° y 52° del Régimen Electoral establecido por el Estatuto de la Universidad; y

CONSIDERANDO que por Resolución N° 377/14 C.D. se proclamó Decana de ésta Facultad a la Dra. Lidia Itatí FERRARO.-

Que de acuerdo a los mencionados artículos, en la primer sesión ordinaria siguiente se debe elegir al Vice Decano de la Facultad.-

Que en la primer Sesión Ordinaria del día 22 de Mayo del corriente año, y en virtud del Art. 32° Inciso i) del Estatuto, este cuerpo elige por unanimidad a la Dra. Nélide Maria PERUCHENA como Vice Decana de ésta Casa de Estudios, por el término de cuatro (4) años y mientras mantenga su condición de Consejera Directiva.-

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, a la Profesora Titular de la misma, Dra. Nélide Maria PERUCHENA (M.I. N° 12.686.211), por el término de cuatro (4) años y mientras mantenga su Condición de Consejera Directiva.-

ARTICULO 2°.- REMITIR copia de la presente Resolución a conocimiento de las Autoridades de la Universidad.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
g.e.b.